



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019.

En Bujaraloz, a veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

Asistentes:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Darío Villagrasa Villagrasa

Sres. Concejales:

D. Marcos Vaquer Flordelís.

D. Sergio Vidal Pallares.

D. Pedro Samper Vivas.

D^a Arantxa Villagrasa Villuendas

D. Fernando Fandos Aguilar

D^a María Pilar Biel del Cazo

D. José Antonio Rozas Auría

Sres. Concejales ausentes (habiendo excusado su ausencia):

D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer

Secretario:

D. José M^a Adiego Andrés

Constituido, por tanto el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2019 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

No formulándose ninguna otra objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos dictados desde la última sesión plenaria celebrada, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

El Pleno se da por enterado del los Decretos dictados.

3.- Dar cuenta al Pleno de los ingresos y gastos correspondientes al tercer trimestre de 2019.

Por la Alcaldía se presenta al Pleno con entrega de copia a los Sres. Concejales la relación de gastos e ingresos correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2019, así como los saldos bancarios correspondientes a los citados meses.

El Pleno se da por enterado.

4.- Información al Pleno sobre el Servicio Municipal de Deportes.

Por parte de la Alcaldía se cede la palabra al Concejales de Deportes que pasa a explicar al Pleno el proceso que se ha llevado a cabo por el Servicio Municipal de Deportes en coordinación con el Servicio de Deportes de la Comarca a los efectos de poder ofertar a los vecinos distintas actividades deportivas a desarrollar en las instalaciones municipales.

Por parte del Ayuntamiento, tras las reuniones de trabajo realizadas, se va a ofertar a los vecinos una serie de actividades, que puedan encajar en distintos tramos de edad, público infantil, juvenil, adulta y tercera edad.

Con la propuesta que se plantea se pretende conseguir un precio más económico para los vecinos dado que se ha establecido una tarifa plana para el total de las actividades.

Durante el mes de octubre se ha considerado oportuno efectuar puertas abiertas de las actividades programadas para que los usuarios tengan un primer contacto y puedan decidir con un mejor conocimiento de las actividades.

Se está pendiente de mantener una reunión con el técnico de la Comarca para concretar grupos e instalaciones donde realizar las actividades, hallándose pendiente igualmente de perfilar el horario del gimnasio así como su apertura y cierre.

A continuación se detalla por el concejal responsable el programa de las actividades y el precio de las mismas. Se ha publicitado todo ello en díptico informativo que se ha facilitado a los vecinos.

Por el concejal, José Antonio Rozas Auría, pregunta por el uso de las máquinas del gimnasio y posibles aparatos a incorporar al mismo. Al respecto por el concejal, Sr. Vidal Pallarés, se informa que todo dependerá de los socios que se generen, siendo prioritario efectuar, antes de adquirir nuevas máquinas, una posible inversión para el control de acceso.

Por parte del Sr. Alcalde, se quiere hacer constar que este asunto está en un grado de trabajo de importante, pero no definitivo, todo dependerá del número de personas que se inscriban en cada actividad.

Y por último por el Sr. Alcalde se quiere dejar constancia que ha sido un trabajo muy laborioso, de mucha paciencia, mano izquierda e inteligencia, y quiere agradecer públicamente el trabajo realizado el Concejales de Deportes.

5.- Información al Pleno sobre las obras de ampliación en el colegio público CRA L' ALBADA.

Por la Alcaldía se quiere informar que en el mes de septiembre se acordó por el Consejo de Gobierno de Aragón, la habilitación de los fondos necesarios para continuar con el procedimiento de las obras de ampliación del colegio público CRA L' Albada. Tras la habilitación de crédito se procedió a la firma el contrato de adjudicación en el mes de octubre.

El día 4/10/2019 asistimos a una reunión en la Dirección Provincial de Educación, este Alcalde y el Director del centro, junto con la Directora Provincial, la empresa que resultó adjudicataria y los arquitectos de la Consejería de Educación, reunión de trabajo que se mantuvo para conocer el calendario, las medidas de seguridad, conocer a la empresa, reunión que resultó muy productiva.

El día 17/10/2019 se mantuvo una reunión informativa en el Consejo Escolar el día 17/10/2019, en la que se informó a las madres y padres, sobre las afecciones de las obras y del calendario de las mismas y como iban a afectar al curso.

Por la Alcaldía se da traslado al Pleno de los planos de las obras, en los que se detallan las nuevas instalaciones a realizar, comenzando por la abertura en la fachada que da a la calle y que servirá de entrada y salida de emergencia, ejecutándose igualmente en dicha zona una escalera de seguridad. En la planta baja se aumenta el porche y en la zona de la planta 2ª, se ejecuta el acceso de la escalera, un pequeño almacén, y sobre el porche de hormigón se levantan dos aulas de 84 metros cuadrados.



Le fecha de inicio estaba prevista para el pasado lunes, pero se aplazó por las lluvias, teniendo prevista como fecha de entrega de las obras sobre fin de año.

El órgano de contratación de la obra es el Gobierno de Aragón, financiada al 100%, y el coste asciende a 237.000,00 euros.

Por último informar que cualquier duda que tengáis sobre la obra está a vuestra disposición el Proyecto y los planos en el Ayuntamiento, y que seguiremos informando de la evolución de las obras.

6.- Sorteo y elección de los miembros que han de formar parte de las Mesas Electorales en las próximas Elecciones Generales a celebrar el día 10 de noviembre de 2019.

Vista la convocatoria de Elecciones a Cortes Generales a celebrar el próximo día 10 de noviembre de 2019 y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público, entre las personas censadas en el municipio, del Presidente y los Vocales de las Mesas Electorales de este municipio.

Vistos los Acuerdos de la Junta Electoral Central, sobre nombramientos de miembros de mesas electorales, el Pleno de esta Corporación, acuerda:

Primero.- Proceder a realizar el sorteo público de las dos mesas electorales del municipio, la Mesa A y la Mesa B, con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa. Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de LOREG y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, se procede a efectuar el sorteo mediante la aplicación informática CONOCE.

Segundo.- De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros que formarán parte de las Mesas Electorales del municipio:

1) MESA A

TITULARES:

PRESIDENTE: xxxxxxxxxxxx
1º VOCAL: xxxxxxxxxxxx
2º. VOCAL: xxxxxxxxxxxx

SUPLENTES:

Primer Suplente de Presidente: xxxxxxxxxxxx
Segundo Suplente de Presidente: xxxxxxxxxxxx
Primer Suplente de 1º Vocal: xxxxxxxxxxxx
Segundo Suplente de 1º Vocal: xxxxxxxxxxxx
Primer Suplente de 2º Vocal: xxxxxxxxxxxx
Segundo Suplente de 2º Vocal: xxxxxxxxxxxx

2) MESA B

TITULARES:

PRESIDENTE: xxxxxxxxxxxx
1º VOCAL: xxxxxxxxxxxx
2º. VOCAL: xxxxxxxxxxxx

SUPLENTES:

Primer Suplente de Presidente: xxxxxxxxxxxx
Segundo Suplente de Presidente: xxxxxxxxxxxx
Primer Suplente de 1º Vocal: xxxxxxxxxxxx
Segundo Suplente de 1º Vocal: xxxxxxxxxxxx
Primer Suplente de 2º Vocal: xxxxxxxxxxxx
Segundo Suplente de 2º Vocal: xxxxxxxxxxxx

Tercero. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales, titulares y suplentes, de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

Cuarto. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Zaragoza.

7.- Asuntos de Presidencia.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

- Como anticipé en el Pleno anterior, el día 26 de septiembre, mantuve una reunión de trabajo con el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, D. Juan Antonio Sánchez Quero, por deferencia y respeto institucional, le solicité esta reunión en la que le expuse los temas de interés para Bujaraloz, estudiamos distintas vías de colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, invitándole a visitar la localidad. En la reunión conversamos de los distintos planes de la Diputación, y le transmití las actuaciones solicitadas por el Ayuntamiento dentro de la convocatoria del Plus 2020.
- Se informa al Pleno que se ha convocado por Diputación Provincial el curso de formación para Alcaldes y Concejales, por si algún miembro desea inscribirse y asistir a dicho curso.
- Con relación a la avería de la red de abastecimiento y saneamiento que se ha producido en c/ San Agustín, se informa que hasta ahora el criterio que se mantenía en el Ayuntamiento era que los costes de la avería originados desde la toma de la red general hasta la vivienda deberían ser abonados por los vecinos, y que desde ahora, después de comentar el tema con el Concejel responsable, el criterio será que el Ayuntamiento es quien abonará las roturas y averías en los tramos de la calle y vía pública desde la toma hasta la propiedad del vecino, no imputando dichos costes al vecino. El vecino únicamente asumirá los costes a partir del límite de su propiedad. No tiene sentido que se le repercuta al vecino unos costes que se produzcan en la vía pública, por lo que el Ayuntamiento asumirá dichos costes hasta el límite de la propiedad del vecino.
- Da cuenta al Pleno del expediente tramitado para la concesión de las subvenciones a las Asociaciones Locales, habiéndose dado trámite de audiencia con la propuesta de resolución a cada una de ellas. Se va a intentar desde el Ayuntamiento que la convocatoria y resolución se produzca en los primeros meses del año 2020.
- Informar al Pleno que por parte de la Comunidad de Regantes Montesnegros se va a reintegrar al Ayuntamiento parte del pago efectuado por la facturación de consumo de agua del año 2018, al haberse detectado un error en la factura de dicho ejercicio. Agradecer la diligencia de la Comunidad de Regantes que ha detectado este error.
- Asimismo informar sobre la Mancomunidad de Aguas Monegros II, que desde este Ayuntamiento hemos sido proclives a que se constituya la Mancomunidad tras las últimas elecciones municipales, informándonos por la Secretaría de la Mancomunidad, que en primer lugar se debe dar cuenta a la anterior Mancomunidad del acta del último Pleno para su aprobación, y posteriormente nombrar a los nuevos miembros de la Mancomunidad. A este efecto informar que con carácter semestral se nos pasa una liquidación de gastos compartidos (operario, productos, balsa mancomunidad). Dentro de la liquidación del año 2018 se nos pasaron distintos gastos de infraestructura, y tras dos reuniones mantenidas con el Alcalde de La Almolda, se nos informó que varias de las facturas correspondían a la limpieza de la balsa y obras de reparación de la balsa ejecutadas en el año 2018. Igualmente me informó que desde el año 2014 no se habían producido obras y limpieza en dicha infraestructura mancomunada. Como quiera que el Ayuntamiento desde el segundo semestre de 2017 no se usa agua de la balsa mancomunada, aclaré este tema con el Alcalde de La Almolda, y dado que las últimas obras de mantenimiento se habían hecho en el año 2014, hemos llegado al acuerdo de compartir dichos gastos devengados en el ejercicio 2018 al 50%, dado que parece lógico que dado que el Ayuntamiento de Bujaraloz ha utilizado dicha infraestructura en los años 2015, 2016 y primer semestre 2017, contribuya al pago de dichos gastos en el porcentaje indicado.
- Se da cuenta del estado del procedimiento tramitado de las obras de renovación de las redes de la calle Mayor, Santa Ana y Travesía, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo día 29 de octubre de 2019, teniendo previsto que el inicio de los trabajos se realicen en el mes de enero de 2020 tras la Navidad.



- Se da cuenta del Convenio suscrito con una empresa local para el tratamiento y transporte de los residuos que genera que son de la misma naturaleza que los residuos generados del matadero municipal, encargándose el operario municipal de su recogida y traslado a la buitrera de Monegrillo.
- Se da cuenta al Pleno que se ha publicado en el perfil del contratante la enajenación de una parcela municipal de 1,39 hectáreas por la que se había interesado algún vecino de la localidad, y ante la imposibilidad de efectuar una permuta, se ha decidido convocar su enajenación mediante subasta pública. Para el Ayuntamiento la parcela no tenía un valor especial y para alguno de los vecinos si que podría tener un valor complementario para su actividad.
- Informar que en el mes de octubre se denegó a una empresa realizar un circuito de boogies. Nos pusimos de acuerdo los municipios de La Almolda, Monegrillo, Leciñena, Castejón de Monegros y Bujaraloz, para su denegación. Se trata de empresas que preparan circuitos para estos vehículos por los caminos. Ante la falta de medidas de seguridad aportadas, se les denegó. Por ello se pretende para un futuro preparar una Ordenanza para regular este tipo de situaciones y poder exigir a estas empresas un mínimo de medidas de seguridad y control sobre el uso de los caminos.
- Se da cuenta al Pleno de la visita que los niños de los primeros cursos de Educación Primaria del colegio efectuaron al Ayuntamiento, visita que resultó muy instructiva y agradable, interesándose los alumnos por distintos aspectos y temas municipales, por lo que quiero agradecer dicha visita a los responsables del colegio.
- Comunicar al Pleno que el pasado día 5 de octubre se mantuvo en La Almolda la reunión con la revista Montesnegros.
- Informar que se ha acondicionado la aplicación de Bandos para que sea compatible con los teléfonos Apple.
- Se informa que la obra de los nichos y columbarios ha finalizado y que en el próximo mes de noviembre en la Comisión de Hacienda se procederá a la modificación del precio vigente, dado que ello resulta necesario cada vez que se efectúa una nueva construcción de nichos, y tras el prorrateo efectuado, el precio del nicho será 670,00 y el del columbario de 374,00.
- Y por último de cara al mes de noviembre se convocará previamente al Pleno ordinario una Comisión de Hacienda y probablemente una Comisión de Urbanismo para tratar temas de la competencia de ambas.

8.- Ruegos y preguntas.

Por parte de la Alcaldía se concede la palabra a los Sres. Concejales.

Toma la palabra el concejal D. Pedro Samper Vivas para dar cuenta al Pleno de la reunión informativa mantenida el día 17/10/2019 sobre el procedimiento para la adjudicación de los lotes de las tierras, en la que se explicó la documentación a presentar y los motivos por los que se adoptado un nuevo procedimiento distinto a otras convocatorias. La reunión fue muy satisfactoria, y en la misma se informó del plazo para presentar las solicitudes que finalizará el día 31 de octubre. Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar al Pleno que en la citada reunión se incidió que conforme al requerimiento del Gobierno de Aragón, ha sido necesario excluir el requisito del empadronamiento, y que el procedimiento de adjudicación ha de efectuarse por concurso, habiéndose acordado una serie de criterios de valoración que constan en los pliegos. Por la Alcaldía se quiere agradecer el trabajo realizado por el Concejal de Agricultura, dado que han sido necesario mantener numerosas reuniones para poder alcanzar la aprobación de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de los lotes y el Pliego de cláusulas que ha de regir la convocatoria para el periodo 2019/2023.

Por el concejal, D. Fernando Fandos Aguilar, se quiere informar al Pleno que se han iniciado las obras de reparación de la red de saneamiento de la Crta. de Valfarta. Asimismo da cuenta de la colocación de más contenedores para cartón en la zona del mercadillo donde se

generaba mucho cartón los días de venta ambulante. Se va pedir a los usuarios del mercadillo que aplasten las cajas para un mejor uso de los contenedores.

Por el concejal, D. José Antonio Rozas Auría, se informa que asistió como representante municipal a la reunión del Consejo Escolar.

Por la concejal, D^a Arantxa Villagrasa Villuendas, se da cuenta al Pleno que ya se han colocado los tres desfibriladores, uno de ellos en el Colegio, que se puede compartir con el Instituto, otro en el Polideportivo y el tercero el campo de futbol y piscinas en temporada. Asimismo da cuenta de una taller que organiza la Comarca dentro del proyecto *Secanto*, sobre habilidades para la vida diaria, se impartiría en tres días, lunes 28 y miércoles 30 de octubre y lunes, 4 de noviembre, a razón de tres horas diarias, dirigido a todos los públicos, sobre conceptos básicos del hogar, con temas sobre nóminas, contratos, impuestos, la economía doméstica, alimentación en el embarazo, en la lactancia, la vejez, adultos, etc...

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Darío Villagrasa Villagrasa



Anexo Acta Sesión Plenaria celebrada el día 23/10/2019 2º Punto del orden del día Relación de Decretos.		
Padrón Municipal de Habitantes		
Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones		
202	Calificación modificación no sustancias de la actividad.- Promotor: Granja Royo Repolles SC	24/09/2019
204	Concesión exención IVTM por adquisición de vehículo agrícola. Beneficiario de la exención: Agrícola La Pasiega S.C.	25/09/2019
206	Concesión licencia urbanística de segregación urbanística. Promotor: xxxxxxxx xxxxxxxxxxxx	26/09/2019
207	Concesión licencia urbanística de obras por ampliación explotación porcina de cebo.- Promotor: xxxxxxxx	26/09/2019
209	Admisión a trámite expte de licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de un Centro Gestor de Purines y Estiércoles (Oficina), sin ejecución de instalaciones. Promotor: Camredon Sdad. Coop. de trabajo Asociado	30/09/2019
210	Concesión exención 50% IVTM por antigüedad mínima de 25 años de un vehículo. Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxx	07/10/2019
211	Concesión exención 50% IVTM por antigüedad mínima de 25 años de un vehículo. Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxx	07/10/2019
215	Admisión a trámite expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para la construcción e instalación de un centro logístico de grúas, transporte especial y vehículos de auxilio en carretera. Promotor: Grutans Cabos, S.L.	14/10/2019
Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos		
203	Resolución sobre reconocimiento de obligación de las facturas incluidas en la misma	25/09/2019
205	Resolución sobre ordenación de pago de las facturas incluidas en la misma	26/09/2019
208	Resolución sobre reconocimiento de obligación de las facturas incluidas en la misma	30/09/2019
Otras Resoluciones		
201	Resolución por la que se incoa expediente para la contratación de la obra de Renovación de las redes de la Calle Mayor, Santa Ana y Travesía Calle Mayor	23/09/2019
212	Resolución por la que se incoa expediente de enajenación onerosa de finca rústica municipal. Polígono 503. Parcela 200	07/10/2019
213	Aprobar expediente de contratación de la obra de Renovación de las redes de la Calle Mayor, Santa Ana y Travesía Calle Mayor	08/10/2019
214	Aprobar expediente de contratación para la enajenación mediante subasta de finca rústica municipal.- Polígono 503. Parcela 200	08/10/2019
216	Resolución por la que se incoa expediente para la adjudicación por concurso del aprovechamiento agrícola de lotes de tierras municipales	16/10/2019
217	Convocatoria sesión plenaria ordinaria a celebrar el 23/10/2019	18/10/2019